



Superintendencia
de Bancos de Panamá

29 de diciembre de 2014
Circular N.º SBP-DR-0165-2014

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Referencia: Formularios sobre la clasificación de la cartera préstamos, Acuerdo No. 4-2013

Señor(a) Gerente General:

En atención a lo establecido en el Acuerdo No. 4-2013 de 28 de mayo de 2013, por medio del cual se establecen disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de crédito y operaciones fuera de balance, nos permitimos manifestarle que los formularios a que hacía referencia la Circular No. 64-2000 del 16 de noviembre de 2000, han sido actualizados de la siguiente manera:

1. **SB-CAP-A.** Informe sobre el perfil de vencimiento de la cartera de préstamos, según el tipo, actividad de préstamo y cumplimiento de pago.
2. **SB-CAP-B.** Informe sobre el perfil de vencimiento de la cartera de préstamos, según periodo contractual remanente.
3. **SB-CAP-C.** Informe sobre la antigüedad de la cartera vencida.
4. **SB-CAP-D.** Informe de la cartera de préstamos según tipo, actividad y categoría de clasificación.
5. **SB-CAP-E.** Informe sobre el detalle de provisiones y categoría de clasificación de la cartera de préstamos.
6. **SB-CAP-F.** Control de los préstamos castigados.

Adjunto encontrará los referidos formularios, los cuales mantienensu envío de manera impresa y periodicidad trimestral, dentro de los treinta (30) días calendario posterior al cierre de cada trimestre respectivo.

“Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional”

En virtud de lo anterior, toda consulta relacionada con los citados formularios podrán comunicarla a nuestra Dirección de Supervisión a los teléfonos: 506-7947 o 506-7977.

Esta Circular deja sin aplicación la Circular No. 64-2000 de 16 de noviembre de 2000.

Agradecemos al señor(a) Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones correspondientes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

Adjunto: Formularios

/lg